

Martes, 7 de junio de 2016

P8_TA(2016)0240

Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y el Perú (adhesión de Croacia) ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de junio de 2016, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, del Protocolo Adicional del Acuerdo de Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea (12594/2014 — C8-0180/2015 — 2014/0234(NLE))

(Aprobación)

(2018/C 086/23)

El Parlamento Europeo,

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (12594/2014),
 - Visto el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea (12595/2014),
 - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con los artículos 91, 100, apartado 2, y 207, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C8-0180/2015),
 - Vistos el artículo 99, apartado 1, párrafos primero y tercero, el artículo 99, apartado 2, así como el artículo 108, apartado 7, de su Reglamento,
 - Vista la recomendación de la Comisión de Comercio Internacional (A8-0155/2016),
1. Concede su aprobación a la celebración del Protocolo Adicional;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Colombia y de la República del Perú.